



Misión Permanente del Ecuador
ante la ONU y otros Organismos Internacionales
Ginebra - Suiza

Nota Verbal N° 4-7-146/2018

La Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y tiene el honor de informar que la Comunicación conjunta ECU 3/2018 de 06 de junio de 2018 ha sido transmitida a las autoridades ecuatorianas competentes para su respuesta dentro del plazo establecido *-60 días contados a partir de la fecha de la Comunicación-*.

Al momento, se prepara una respuesta oficial a través de un proceso interinstitucional de recopilación y análisis de la información.

En este sentido, respetuosamente se solicita a los Procedimientos Especiales y a la OACDH en general esperar por una respuesta integral y oficial del Gobierno de la República del Ecuador antes de emitir cualquier criterio o tomar medidas adicionales en torno al tema en cuestión.

La Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la ocasión para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de su más alta consideración.

Ginebra, 14 de junio de 2018

A la Honorable
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos
Humanos
Ginebra